

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONSULTOR ESPECIALISTA EN PARTO RESPETADO PERFIL LICENCIATURA OBSTÉTRICA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERNIDADES TRADICIONALES HACIA MATERNIDADES NACER CON CARIÑO, EN EL MARCO DE LA LEY NACER CON CARIÑO EN EL SALVADOR”

1. ANTECEDENTES

Propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial de desarrollo durante la Primera Infancia (0-7 años), con atenciones de calidad en Salud, Nutrición, Educación, Aprendizaje y Protección con estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales, es el objetivo de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano: “Crecer Juntos”, que se ejecutará en el marco y en apoyo a la Ley Nacer con Cariño, la cual promueve un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido, y la cual da respuesta a una deuda histórica para las madres y sus hijos. Por primera vez, en el país se establece una ley que regula la atención que el Sistema Nacional Integrado de Salud brinda a la madre y a su bebé antes, durante y después del parto. Esta propuesta garantizará los derechos de la madre y su hijo, delimitará los deberes y obligaciones del personal de salud y garantizará las condiciones de infraestructura y existencia de insumos médicos para una óptima atención, teniendo en cuenta que cada nacimiento es un momento único e irrepetible.

El Proyecto “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, financiado con el préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el “Banco Mundial”) BIRF 9065-SV, tiene como objetivos: a- fortalecer las conductas que promuevan la salud de los niños de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación; b- fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niños de 0 a 7 años; y c- mejorar la calidad de la provisión de servicios de salud materno-infantil, con los cuales apoyará las intervenciones que dan cumplimiento a la Ley.

Estos objetivos, se cumplirán por medio de los siguientes componentes:

Componente 1. Promoción de la Acumulación de Capital Humano en los niños entre 0 a 7 años y sus madres durante las fases de preconcepción y gestación

Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno-infantil.

Componente 4. Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto



MINISTERIO DE SALUD

El MINSAL será el responsable de la ejecución del Proyecto a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto-UCPCSJ, definida para tal fin; que será la encargada de Coordinar todas las actividades encaminadas a la implementación de las diferentes intervenciones que permitan lograr los alcances definidos y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo correspondiente. La UCPCSJ contratará servicios de consultoría con especialistas idóneos para brindar capacitaciones en temas relacionados al parto respetado y cuidado cariñoso y sensible del recién nacido, estas contrataciones se realizarán como parte de la ejecución del componente 1 "Promoción de la Acumulación de Capital Humano en los niños entre 0 a 7 años y sus madres durante las fases de preconcepción y gestación"

El Modelo de Maternidades Nacer con Cariño (MNCC) supone un cambio de la cultura organizacional enfocado también en la seguridad y en la prevención del error; orientado a las buenas prácticas y las intervenciones seguras; apoyado en el desarrollo de habilidades técnicas y en la capacitación continua; afirmado en la responsabilidad, compromiso, comunicación y valores del equipo de salud; y coherente con la importancia reconocida del error en Medicina que incluye la investigación a través de la evidencia científica, el análisis causa raíz y otras metodologías que permiten elaborar protocolos de prevención.

El impacto de este modelo depende de los cambios que deben alcanzarse a distintos niveles del sistema: en la cultura, estructura y funcionamiento de las organizaciones.

La Dirección Materno Perinatal y Niñez DMPYN es la responsable de contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad de las mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, niñas y niños con énfasis en la primera infancia. Vela por la mejora en la cobertura y calidad de los servicios de salud, así como las posibilidades de acceso a los servicios para toda la población, en especial la más vulnerable; aplicando el marco regulatorio vigente y los lineamientos emitidos por el Titular.

La DMPYN tiene como objetivo conducir la transformación del modelo de atención materno infantil en El Salvador, que se fundamenta en el modelo Maternidades Seguras y Centradas en la Familia (MSCF). La presente consultoría contribuye a la transformación y fortalecimiento la red nacional de servicios de salud materno-infantil en el marco de la implementación de la Política Crecer Juntos.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Brindar asistencia técnica a la Dirección Materno Perinatal y Niñez MINSAL por medio de un programa educativo y asesorías dirigidas al personal involucrado, para la mejora en la atención del período preconcepcional, prenatal, parto y puerperio y etapa neonatal, en el marco de la transformación de las Maternidades Tradicionales hacia Maternidades Nacer Con Cariño (MNCC).

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar los procesos de atención materno infantil a través del desarrollo de un programa educativo presencial y virtual en temas de la asistencia parto respetado, lactancia materna, educación prenatal, entre otros relacionados a la atención en salud en las etapas preconcepcional, prenatal, parto, puerperio y etapa neonatal; para capacitar al personal de salud involucrado en la atención, en coordinación con la Dirección Materno Perinatal y Niñez MINSAL.
- Desarrollar y/o actualizar el marco normativo de la atención en el período preconcepcional, prenatal, parto, puerperio y período neonatal, con énfasis en temas de Obstétrica para la asistencia técnica en el proceso de transformación de las maternidades tradicionales hacia maternidades nacer con cariño, lo cual se logrará a través de sesiones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección Materno Perinatal MINSAL.
- Transferir conocimientos sobre buenas prácticas en la implementación del modelo de Maternidades Seguras y Centradas en la familia, aplicado al contexto de El Salvador, enfocado principalmente hacia el cambio en la cultura organizacional, seguridad del paciente y prevención del error, dirigido al personal de la Dirección Materno Perinatal y Niñez, jefaturas, personal de salud, a través de sesiones sincrónicas o asincrónicas.

4. PERFIL REQUERIDO

- a) Licenciatura Obstétrica.
- b) Con estudios en temas de: parto respetado, lactancia materna entre otros.
- c) Al menos con 8 años de experiencia profesional ejerciendo la licenciatura obstétrica.

- d) Experiencia General: desarrollo de consultorías, trabajos de investigación, publicaciones e implementación de programas de parto Respetado y Humanizado.
- e) Experiencia Especifica: en docencia o haber brindado capacitaciones o diplomados relacionados a temas de: lactancia materna, salud mental perinatal, parto con mínima intervención, visión integral del parto, parto vaginal, entre otros.

5. PRODUCTO ESPERADO

Como resultado de la contratación de esta consultoría, se pretende lograr los siguientes productos:

1. Actualizar instrumentos técnicos y normativos de la atención materno infantil en El Salvador, en conjunto con la DMPYN
2. Transferencia de conocimientos por medio de un programa educativo al personal de salud.
3. Asistencia técnica al equipo de la DMPYN en la implementación del modelo Maternidades Nacer con Cariño en El Salvador.

Se solicitará al consultor los siguientes informes. Se detallan a continuación para el plazo del desarrollo de la consultoría:

Plan de actividades y cronograma general.	Presentación del plan de trabajo que incluya: Introducción Objetivos Plan de actividades: • Desarrollo de un programa educativo presencial y virtual. El plan de actividades deberá contemplar un mínimo de 4 formaciones presenciales en las maternidades del país. • Sesiones virtuales de trabajo para la elaboración y/o actualización de documentos técnicos y normativos relevantes para la DMPYN • Sesiones virtuales de transferencia de conocimientos sobre las buenas prácticas en la implementación del modelo maternidades seguras y centradas en la familia, en coordinación
---	---

	con la Dirección materno Perinatal y Niñez. Cronograma de actividades, incluye calendarización de reuniones semanales de seguimiento con Dirección Materno Perinatal y Niñez (mínimo 8 horas semanales) entre otras actividades a desarrollar durante los 18 meses de duración de la consultoría. Una vez emitida la orden de inicio de su contrato, el Consultor deberá remitir para aprobación al administrador de contrato, a más tardar 10 días hábiles, el plan de trabajo, el cual será remitido y revisado en coordinación con la Dirección Materno Perinatal y Niñez quienes darán el visto bueno al plan para su ejecución y posterior implementación. La Dirección Materno Perinatal y Niñez podrá tener una sesión inicial de organización con el consultor. Una vez esté aprobado el plan de trabajo por la Dirección Materno Infantil, el administrador de contrato informara al Consultor para iniciar el desarrollo de este.
Informe 1:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante.
Informe 2:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante
Informe 3:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos

	Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante
Informe 4:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante
Informe 5:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante
Informe 6:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante
Informe 7:	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante

Reporte Final	Presentación de un reporte que incluya: - Estatus de actividades realizadas, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado - Listado de Participantes - Principales logros - Principales desafíos - Plan de acción Adjuntar anexos tales como fotografías, lista de asistencia, y todo lo que se pueda considerar relevante Presentación de documento en el que se indiquen las mejoras y actualizaciones del marco normativo de la atención en el período preconcepcional, prenatal, parto, puerperio y período neonatal, con énfasis en temas de parto respetado . Recomendaciones para la mejora continua.
----------------------	--

Una vez recibidos los informes físicos y de forma digital, la Dirección Materno Perinatal y Niñez del MINSAL, durante su revisión, podrá solicitar al consultor, aclarar dudas o explicar en forma amplia lo presentado.

Los informes entregados serán propiedad del Ministerio de Salud, debiendo guardar la suficiente confidencialidad en el manejo de la información que se elabore y que sea presentada.

Las modificaciones al plan de trabajo deberán ser autorizadas por escrito por parte del administrador de contrato previo visto bueno de la Dirección Materno Perinatal y Niñez.

6. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

Para el seguimiento de la Consultoría se nombrará un Administrador de Contrato, quien será el enlace entre el Consultor y el Equipo Técnico del MINSAL quien serán encargado del seguimiento y la realización de cada una de las actividades de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, así como la aprobación de cada uno de los reportes

El Administrador de Contrato será delegado de la Dirección Materno Perinatal y Niñez como líder del proceso



MINISTERIO DE SALUD

Una vez que el Administrador de Contrato, obtenga la aprobación por parte del Equipo Técnico, gestionara los pagos correspondientes al Consultor.

7. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información brindada por el Ministerio de Salud u obtenida por el Consultor como resultado del trabajo de la consultoría, así como los documentos y materiales que se elaboren, serán puestos a disposición del contratante para ser utilizados según lo determinen y deberán ser considerados confidenciales para el Consultor Especialista designado, obligándose éste a no entregar información alguna a terceros sin previa autorización escrita del contratante, so pena de las sanciones en que pudiese incurrir, inclusive las de índole penal.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA

El plazo para la ejecución de la consultoría será de 18 meses, contados a partir de la emisión de la orden de inicio por parte del administrador del contrato.

Las sesiones presenciales serán de al menos 4 sesiones, posterior a la aprobación de la Actividad 1 "Plan de actividades y cronograma general", las fechas serán de acuerdo al Cuadro 1, a ser confirmadas por el administrador de contrato.

El lugar de realización será en El Salvador, en los establecimientos de salud y otros espacios que el Administrador de contrato, hará de conocimiento del Consultor.

9. CONSIDERACIONES SOBRE EL COSTO Y FORMA DE PAGO

Se entenderá que el Consultor, al presentar su hoja de vida y atestados, lo hace en perfecto conocimiento de causa, y, en consecuencia, no podrá alegar, posteriormente, causa alguna de ignorancia en lo que a condiciones de realización se refiere.

Todos los gastos en que incurra el Consultor en la preparación y entrega de los productos estipulados en el Numeral 5 serán por su cuenta y riesgo.

El precio de la consultoría incluye todos los costos directos e indirectos, seguros, transporte, viajes (para el desarrollo de mínimo 4 sesiones presenciales según cuadro 1), alojamiento y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios a prestar, así como todos los tributos, impuesto y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que recaiga o pueda recaer sobre el servicio a proveer.

De esa forma, el monto total de la consultoría dependerá del país/lugar de origen del (la) consultor (a), ajustándolo de acuerdo a los costos estimados de viajes, transporte, etc.

TRAMITE DE PAGO

Cuadro 1

Pago	Producto asociado	Informes
Primer pago: 10% del monto total de la consultoría	Plan de actividades y cronograma general.	N/A
Segundo pago: 20% del monto total de la consultoría	Desarrollo de sesiones de formación virtual al personal de salud (Octubre 2022, noviembre 2022, diciembre 2022, enero 2023) Desarrollo de sesiones semanales virtuales con DPMYN de asistencia técnica (16 horas a la semana)	Informe 1
Tercer pago: 15% del monto total de la consultoría	Desarrollo de capacitación presencial en establecimientos de salud en El Salvador (febrero-Marzo 2023)* Desarrollo de sesiones de formación virtual al personal de salud (marzo, abril, mayo 2023)	Informe 2 y 3

	Desarrollo de sesiones semanales virtuales con DPMYN de asistencia técnica (16 horas a la semana) Presentación de lineamientos y normas actualizadas o desarrolladas y aprobadas por la DMPYN, en el marco del modelo de atención materno infantil	
Cuarto pago: 15% del monto total de la consultoría	Desarrollo de capacitación presencial en establecimientos de salud en El Salvador (junio - julio 2023)* Desarrollo de sesiones de formación virtual al personal de salud (julio, agosto, septiembre 2023) Desarrollo de sesiones semanales virtuales con DPMYN de asistencia técnica (16 horas a la semana)	Informe 4 y 5
Quinto pago: 20% del monto total de la consultoría	Desarrollo de capacitación presencial en establecimientos de salud en El Salvador (Octubre - noviembre 2023)* Desarrollo de sesiones de formación virtual al personal de salud (noviembre 2023, diciembre 2023, enero 2024)	Informe 6 y 7

		Desarrollo de sesiones semanales virtuales con DPMYN de asistencia técnica (16 horas a la semana)	
Sexto pago: 20% del monto total de la consultoría		Desarrollo de capacitación presencial en establecimientos de salud en El Salvador (febrero 2024)* Desarrollo de sesiones de formación virtual al personal de salud (febrero 2024) Desarrollo de sesiones semanales virtuales con DPMYN de asistencia técnica (16 horas a la semana)	Reporte Final

• Las fechas serán confirmadas por la DPMYN de acuerdo con el cronograma presentado por el (la) Consultor (a).

Los pagos se realizarán contra entrega de los productos e informes, revisados y aprobados por parte del Administrador de Contrato, previa validación y revisión por parte del Equipo Técnico del MINSAL.

Para cada pago, el consultor presentará recibo simple a nombre de "PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF No. 9065-SV"; adjuntando el reporte de actividades antes mencionado.

En el recibo simple deberán especificar la descripción del servicio prestado, referencia al informe presentado, número de contrato suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago: honorarios devengados, menos retenciones de Ley y líquido a pagar.